

171163
R. Dir. 612/3.948
CAA/vs

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA N° I/18 - "CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA APROXIMADA DE 8.840 M² EN RÉGIMEN DE PUERTO LIBRE EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO". ADJUDICAR.

Montevideo, 24 de setiembre de 2018.

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N° I/18 cuyo objeto es la "Concesión y Explotación de un Área aproximada de 8.840 m² en Régimen de Puerto Libre en el Puerto de Montevideo".

RESULTANDO:

- I. Que con fecha 05/07/2018 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en la Licitación de referencia, que se tramita en el marco de la Ley N° 16.246, recibiendo ofertas de las firmas Nelsury S.A., Montecon S.A. y Orbiplus S.A.
- II. Que del informe técnico realizado por el técnico designado, integrante del Área Comercialización y Finanzas, surge que todas las ofertas recibidas presentan un plan de negocios acorde y que los flujos de fondos presentados alcanzan la TIR requerida por el Pliego de Condiciones Particulares -PCP-.
- III. Que del informe técnico realizado por el técnico designado, integrante del Área Infraestructuras, surge que todos los oferentes consideran sus ofertas las obras solicitadas, cumplen con los plazos de ejecución y también consideran las inversiones correspondientes al inicio de la concesión.
- IV. Que del estudio realizado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones -CAA- de todas las ofertas cumplen con los ítems del Artículo 42°.
- V. Que asimismo la CAA emite informe, indicando que la oferta que cumple con todos los requisitos del PCP y tiene la mayor calificación económica de acuerdo al Artículo 44° del PCP es la de la firma Montecon S.A., sugiriendo la puesta de manifiesto para el otorgamiento de vista del expediente acuerdo al Artículo 43° del PCP.
- VI. Que puesto de manifiesto el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, no se recibieron manifestaciones.

CONSIDERANDO:

Que se comparten las conclusiones arribadas en el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.948, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Adjudicar - previa intervención del Tribunal de Cuentas, y supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo - la Licitación Pública N° I/18 cuyo objeto es la "Concesión y Explotación de un Área aproximada de 8.840 m² en Régimen de Puerto Libre en el Puerto de Montevideo" a la firma Montecon S.A., por el plazo de de 10 (diez) años y con un canon mensual de USD 20,00/m²/mes (dólares estadounidenses veinte con 00/100 por metro cuadrado por mes), en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que rigió el presente llamado y a su oferta.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a sus efectos.

Vuelto, notificar la presente Resolución.

Fdo: Sr. Juan José Domínguez Díaz - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Administración Nacional de Puertos
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.